5 CÉNTIMOS

Sevilla . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera . . . . . 5 pesetas »
Extranjero y Ultramar. . 10 » »

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

CÉNTIMOS 5

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos á precios convencionales

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Teléfono núm. 290

Año VIII.—NUM. 2.510 ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO Miércoles 23 de Mayo de 1900

FERNANDEZ Y COMPAÑÍA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

A comprar barato:

Entre otros muchos artículos de temporada ofrecen con 50 por 100 de rebaja 2000 piezas de Cambric en una vara y una cuarta de ancho en una elegante caja, piezas de 20 metros y de 12 yardas.

Gran duquesa, artículo blanco sin competencia, piezas de 20 metros, 10 pesetas.

Cojines árabes bordados, á 5 pesetas.

HORAS DE DESPACHO DE 8 MAÑANA A 9 NOCHE

Ventas solo al contado

El Noticiero Sevillano es el periódico de mayor circulación de Andalucía

Muebles Muebles Muebles

Simón Marco

TARIFA, 8

PIANOS Agustín M. Lerate

Cánovas del Castillo 55

ALMACEN DE MÚSICA

MUEBLES en José Baldó

Agujas, 4

AGALICOKINA

El mejor reconstituyente para los anémicos.

De venta en las farmacias y droguerías.

La herencia misteriosa

tomo primero de

Los dramas de París

Está de venta en la Administración de este periódico á una peseta cada ejemplar.

Edición de la mañana

Teatro de San Fernando

El próximo viernes se verificará el estreno de la comedia en dos actos, original de don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero, titulada *El Patio*.

Esta obra, que se ha representado en la corte 166 noches con creciente éxito, será puesta en escena con el decorado que se estrenó en Madrid, pintado por don Luis Muriel, y en la interpretación de la misma toman parte toda la compañía.

El personaje llamado *El de los pejes-reyes*, será interpretado por el popular Mazaro, para mayor propiedad.

Reparto.—*Doña Rosa*, señora Valverde; *Carmen*, señorita Suarez; *Dolores* Domus; *Petrilla* García Barra; *Reposo*, Las Heras; *Pepita*, García; *Nievesita*, Ferrer; *Doña Vicenta*, Segovia; *Pepe Romero*, señor Morano; *Don Tomás*, Balaguer; *Don Cristino*, Larra; *Currito*, Santiago; *Bergeles* Ramírez; *Don Apolinar*, Valle; *Alonso*, Vigo; *Diego*, Balaguer (M.); *Plácido*, Vigo; *Juanito*, señorita Gonzalez; *Roberto*, Barbero; *Un pobre*, Valle; *Vendedor de gafas*, Alemán; *Vendedor de dulces*, Garón; *El tío de los pejes-reyes*, Mazaro; *Antonio*, Balaguer (M.)

Del estreno, en Sevilla, de la preciosa comedia de Ramos Carrión, *El espejo del alma*, con referirnos á lo que—en general—digimos al día siguiente de la inauguración, y á lo que indicamos anoche respecto de *El rey de Lydia*, podemos ahorrar repeticiones.

Se distinguieron en la interpretación la señorita Suarez y Mariano Larra.

Diario taurino

Telegrafían de Nimes, que en la corrida celebrada allí el domingo, los toros de Cariquiri resultaron buenos. Fuentes quedó regular toreando y matando y estuvo muy bien en banderillas. *Algabeño* bien en la muerte de sus tres cornúpetos, á los que despachó de tres estocadas y un pinchazo. Se le concedieron dos orejas.

—Noticias de Palma, recibidas anoche en Sevilla, dicen que el diestro *Cerrajillas* sigue mejorando—aunque muy lentamente—de la cogida que sufrió el domingo en aquella plaza. Anteayer á las nueve de la mañana los facultativos que le asisten apreciaron en el enfermo 38 grados de calentura, pero no dieron importancia al caso.

—Dase como seguro que el empresario de Cartagena cuenta con Nicanor Villa, *Vizlita*, para una de las corridas que dará, en aquella población.

—El diestro Francisco Bernal, *Bernalillo*, ha sido contratado para lidiar dos medias corridas de toros que se celebrarán en Tolosa los días 24 y 25 del mes de Junio próximo.

Tambien es probable que *Bernalillo* torea en Portugal varias corridas dentro de plazo breve.

—La empresa madrileña prepara dos buenas corridas extraordinarias, con *Quinito* y Fuentes una, y *Lagartijillo* y *Algabeño* otra.

En ambas (si llegan á ultimarse) se correrá ganado de Aleas.

—Dícese que el jueves próximo, festividad de la Ascensión, se dará en Madrid la corrida de los ocho toros de Ibarra, con algunas variaciones en la plantilla de matadores antes anunciada.

—Dicen de Cartagena que el empresario de aquella plaza, señor Aracil, ha adquirido ocho bravos toros, de la ganadería de Torres Cortina, para organizar una corrida el 17 de Junio próximo, en la que torearán en competencia los diestros cordobeses *Machaquito* y *Lagartijo* con los sevillanos *Algabeño chico* y *Gallito*.

El trato con los primeros está ultimado. Falta que los sevillanos acepten tambien.

—Segun la prensa taurina de Méjico, la última corrida celebrada en aquella capital, no satisfizo á los espectadores, ni mucho menos.

Los toros de don Nicolás del Moral fueron malos, y los toreros (y principalmente los espadas Manuel Cervera Prieto y Francisco Soriano, *Maera*) quedaron peores.

En Puebla, el 29 de Abril, toreó el *Corcito* con desigual éxito.

A su primer toro no pudo matarlo y fué echado al corral.

Al último le hizo rodar de una estocada buena.

En Aguascalientes toreó dos corridas el diestro gaditano José Durán, *Pipa*, y quedó muy bien.

En la segunda corrida sufrió un puntazo en un muslo, por fortuna de escasa gravedad.

Pipa se disponía, casi restablecido ya, á seguir trabajando con su cuadrilla, en la que figuran los aplaudidos banderilleros el *Marinerito* y Eduardo Margeli, el *Gaditano*. Tiene contratos en las plazas de Guanajuato, Durango y Monterrey.

—Han circulado los prospectos pequeños para la corrida de toros que se celebrará en el Puerto el próximo domingo y en la que, como se ha dicho, alternarán los espadas Mazzantini y *Algabeño*.

—Segun noticias, en la corrida del día del Corpus en Cádiz se lidiarán reses de Otaolaurruchi, que serán estoqueadas por *Algabeño* y Félix Velasco.

—Entre los aficionados de Jerez ha circulado la noticia de que en la corrida que se ha de celebrar en aquella plaza el día 24 de Junio se lidiarán reses de la ganadería de Concha y Sierra por las cuadrillas de *Algabeño*, *Jerezano* y Velasco.

Se decía que el tomar parte el *Algabeño* en lugar de Luis Mazzantini, que estaba ajustado, obedece á combinación convenida entre ambos espadas y aceptada por la empresa.

—El diestro Antonio de Dios, *Conejito*, acaba de ultimar los contratos de las siguientes corridas: en Madrid el 17 de Junio, en Huesca el 11 y 12 de Agosto, en San Sebastian el 19 de idem, en Tarazona de Aragón el 28 y en Calatayud el 9 de Setiembre. Está además en ajuste con las empresas de Málaga y Jaen.

—Mañana torearán en la plaza de Bourdeaux toros de don Vicente Martinez los diestros Montes y *Bombita chico*.

NOTICIAS LOCALES

Anoche se reunió la sociedad de socorros mútuos del gremio de peluqueros «La Protectora». En la reunión se aprobó con algunas modificaciones el reglamento porque en adelante ha de regirse la sociedad; se sancionaron las operaciones realizadas por el tesorero durante el primer cuatrimestre del corriente año y se concedió el ingreso á varios socios, tratándose además de algunos otros asuntos de escaso interés, que fueron aprobados sin discusión.

La comunidad de religiosos franciscanos de Regla, ha tomado posesión del convento de Lebrija donde se han establecido ya ocho religiosos, que se dedicarán á la enseñanza. Los religiosos han sido bien recibidos en aquella población, donde están siendo objeto de cariñosa acogida. El convento donde se han instalado y que perteneció á dicha orden, se encuentra en un estado ruinoso, teniendo el proyecto de reconstruirlo á la mayor brevedad. Se encuentra en Sevilla el superior de dicho convento, reverendo padre fray Vicente Frasquet.

Ha regresado á Sevilla, despues de su viaje á Marmolejo, el presidente de la Cámara Obrera, don Francisco Sanchez Arjona. Este, y el señor Montes Sierra, no acudirán—no obstante hallarse citados telegráficamente—á las reuniones que hoy y mañana celebrará en Madrid el directorio de La Unión Nacional, por impedírselo ocupaciones urgentes.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Novillos en Madrid

(FIN DE LA CORRIDA)

Quinto.—*Minero* de mote, cárdeno y bien puesto.

En la pelea con los ginetes se mostró duro y pegajoso con los caballos. Tomó en total cinco puyazos, desquitándose en otras tantas caidas y dejando tres pencos para el arrastre.

Los piqueros estuvieron rehacios y tumbones, escuchando pitos en abundancia.

Cambiada la suerte el *Sordo* y *Mancheguito* cogen los palos y parean pésimamente.

Machaquito comienza á pasar al toro y en el primer pase sufre un achuchón peligroso.

El espada dió al bicho varios pases más, y apenas igualó aquél, entró á matar, cobrando una estocada tendida y atravesada.

Machaquito, al consumar la suerte, fué suspendido por el toro; pero resultó ileso. (Palmas.)

Sexto.—*Herrador*, negro, fino, bien criado y mayor que los anteriores.

Con los ginetes fué tardo; pero demostró tener mucho poder.

El primer tercio lo compusieron cinco varas, por tres caidas y dos pencos despenados.

Los espadas se lucen en quites.

A petición del público cogen los palos los matadores. *Lagartijo*, despues de prepararse el toro coloca al cuarteo un par superior, cayéndose una banderilla.

Machaquito intenta el quiebro, consintiendo valientemente al bicho para ejecutar la suerte. Aquel sin embargo no le acude y entonces *Machaquito* cuartea un par superior, escuchando muchas palmas.

Lagartijo se dirige por última vez al toro y despues de darle varios pases con bastante lucimiento le atiza media estocada superior que el público aplaude. Más pases y otra media estocada muy buena que da fin del toro y de la corrida. (Palmas.)

El directorio

Madrid 22, 7-15 n.—El directorio de la Unión Nacional celebrará mañana la anunciada reunión, sin esperar como se había dicho, la llegada del señor Costa.

Visita á Paraiso

Madrid 22, 7 25 n.—Hoy ha visitado al señor Paraiso una comisión de la Cámara de Comercio.

El caracter de la visita ha sido de desagravio por los violentos ataques que han dirigido algunos periódicos al presidente del directorio de la Unión Nacional, al que reiteraron los comisionados de la Cámara de Comercio su incondicional adhesión.

Consejo de ministros

Madrid 22, 8 45 n.—Se ha celebrado en la presidencia el acostumbrado Consejo de ministros.

En él fué aprobada la real orden del ministerio de Obras públicas relativa al envío de 200 obreros de diferentes oficios á la Exposición de París para que estudien las maquinarias y principales adelantos de todas las industrias, con objeto de enseñar despues á sus compañeros cuando regresen á España.

Los obreros serán designados por las principales asociaciones obreras é irán á París divididos en varios grupos y acompañados de algunos ingenieros.

Los gastos que origine el viaje se verificarán con cargo al crédito consignado en presupuesto para la Exposición.

Los consejeros aprobaron tambien el proyecto de decreto del ministro de Obras públicas, creando tribunales de honor para los cuerpos de ingenieros civiles. Esos tribunales serán análogos á los que nombran los cuerpos é institutos militares.

Examináronse detenidamente varias observaciones hechas por los ministros de la Gobernación y Hacienda acerca del decreto relativo á la creación de la carrera administrativa. Las observaciones tenían por objeto armonizar la nueva disposición con el reciente decreto del ministerio de Hacienda.

No obstante prevalecerá este nuevo, para lo cual lo ultimará el señor Silvela, mediante el estudio general de las observaciones de los señores Dato y Villaverde.

Las líneas generales del decreto y su redacción fueron aprobadas sin discusión por los ministros.

El ministro de la Gobernación comunicó á sus compañeros una especie de bosquejo de su proyecto de arreglo de la policía de Madrid, siendo aprobado. Algunas de las disposiciones se aplicarán tambien á las provincias antes de que se apruebe la totalidad del decreto.

Aun falta por examinar el informe de la intervención de Hacienda y del Consejo de Estado sobre la modificación de las plantillas.

En el decreto se dictan reglas sobre el ingreso y ascensos en el cuerpo de policía, como base de la estabilidad de los empleados. No obstante se faculta al ministro de la Gobernación para separar el personal sin el requisito de la formación de expediente cuando crea necesario sustituir al actual.

El escalafón se formará con los individuos del ejército, de la reserva y de la guardia civil, cesantes de sus cuerpos respectivos y que no tengan notas desfavorables.

Los paisanos extraños al cuerpo de policía, podrán ingresar en el mismo mediante exámen.

La edad máxima de los aspirantes se fijará en 35 años y el sueldo mínimo en 5.000 reales. Los altos cargos de la policía los desempeñarán magistrados, jueces y jefes del ejército y de la guardia civil cesantes. Se exceptuarán solamente los que hubieran abandonado el cuerpo por su voluntad ó por tener notas desfavorables.

En el decreto se dictan reglas para la reorganización de la policía judicial y municipal y de los cuerpos de seguridad y vigilancia; se centralizan algunos servicios en otros y se amplían las facultades de los gobernadores para disponer de la policía judicial de acuerdo con los presidentes de las Audiencias.

Finalmente, en el cuerpo de seguridad se introducen el régimen y disciplina del ejército en cuanto se refiere al servicio interior del cuerpo; no así en lo que respecta á las relaciones con el público, pues éstas exigen mayor tolerancia.

Baile en Palacio

Madrid 22, 10-35 n.—En las habitaciones de la infanta Isabel se celebra un baile en honor del archiduque Carlos.

Los salones han sido adornados con flores y hermosos tapices.

El cotillón de 16 figuras, lo dirigen la infanta Isabel y el conde de Luna.

Precaución

Madrid 22, 11 n.—El dueño de la casa de préstamos de la calle del Barquillo, robada hace algunas noches, ha colocado un cartel en su establecimiento, anunciando al público que no exhibirá alhajas en el escaparate hasta tanto no se coloque en este una reja de alambre que impida á los ladrones cometer alguna otra fechoría.

La prensa comenta la determinación del prestamista, dirigiendo nuevos cargos y censuras al gobernador.

Banquete á Vadillo

Madrid 22, 11 n.—Los discípulos del marqués del Vadillo han obsequiado á éste con un banquete por su elevación al cargo de ministro de Gracia y Justicia.

Contestación á Gasset

La prensa publica la contestación de la Cámara de Comercio á la circular del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, cuyos conceptos telegrafiamos á su tiempo.

En Gobernación

Madrid 23, 1 madrugada. (Urgente.)—Ha dimitido el gobernador de Logroño, al que sustituirá el señor Vaamonde.

—Hoy tomará posesión de la Dirección general de Correos y Telégrafos, el conde de Toreno.

—El gobernador interino de Barcelona ha dado cuenta al ministro de la Gobernación de haber suspendido *La Creu* que se fundó, sustituyendo á *La Veu*.

—Del señor Daro se han despedido los gobernadores de Valladolid y Lérida, que vuelven hoy á sus destinos.

—El señor Dato y el señor Sanz Escartín conferenciaron extensamente, continuando la reserva acerca de quien haya de sustituir al segundo en el gobierno.

Ampliación concedida

Madrid 23, 1 30 madrugada. (Urgente.)—Se ha firmado el decreto concediendo una ampliación hasta el 10 del próximo Junio, del período voluntario para el pago de las contribuciones.

Buscando el arreglo

Madrid 23, 2 madrugada. (Urgente.)—En breve vendrá el señor Sol y Ortega, se supone que á allanar las diferencias entre los republicanos que comprometen la naciente unión.

Telegramas de provincias

Subasta taurina

Málaga 22, 4 30 t.—Se ha verificado la subasta para el arriendo de la plaza de toros, siéndole aquella adjudicada durante los meses de Junio, Julio y Agosto á don Victoriano Sigler y á don José Almendro desde principios de Setiembre hasta fin de año.—*Corresponsal*.

Los de Sarriá

Barcelona 22, 11 n.—Una comisión de empleados del ferrocarril de Sarriá ha conferenciado con el gobernador interino respecto de su actitud de huelga, confiándose en que esta será conjurada.—*Simo*.

Telegramas del extranjero

Estación naval

Washington 22.—El ministro de Marina ha dictado órdenes para establecer una estación naval en Europa.

Ingleses y boers

Negociaciones de paz

Londres 22.—Telegrafían de Kronstad participando que han comenzado oficiosamente las negociaciones para la paz.

El general boer Botha dícese que es partidario de que se continúe oponiendo á los ingleses una obstinada resistencia.

La columna de socorro

Londres 22.—El coronel Mahon, jefe de la columna que acudió en socorro de Mafeking, entró en la madrugada del 18 despues de librar rudo combate, en el que tuvieron 30 bajas.

Los boers fueron desalojados, retirándose con sus muertos y heridos, cuyo número se desconoce.

Emboscada

Londres 23.—El general Buller ha dirigido un telegrama al gobierno participando que un escuadrón de infantería montada cayó en una emboscada que le prepararon los boers, sufriendo 66 bajas.

El paso del Vaal

Las tropas inglesas han llegado á Breeming, pasando el río Vaal, en cuya orilla habían estado detenidas durante algun tiempo. El puente que existe sobre dicho río lo encontraron intacto.

Edición de la noche

DE INTERÉS PARA TODOS

La Exposición del Brasil

El vice consul de España en el Estado del Pará (Brasil), presidente de la comisión ejecutiva encargada de fomentar en aquel país el comercio español, ha remitido recientemente, la Memoria é instrucciones que el Comité Español, con residencia en la capital de dicho Estado, envía á los señores productores y exportadores de España para animarlos á concurrir con sus productos á la Exposición que se inaugurará en aquella capital el día 15 de Agosto venidero.

He aquí parte de dicha excitación:

«La colonia española residente en este Estado, uno de los más importantes y ricos de la confederación brasileña y con un movimiento comercial superior al de muchas repúblicas del Centro y Sud América, deseando estrechar cada vez más los lazos de amistad y consideración hacia el país que la ofrece cariñosa hospitalidad y deseando contribuir con sus leales esfuerzos á dar mayor realce á las fiestas, colocando á la vez su grano de arena en el edificio de gloria que será erigido á los navegantes españoles descubridores de esta encantadora región, ha resuelto, contando desde luego con el apoyo moral del gobierno de España, con las autoridades del país, y de manera especial con el de los señores productores y exportadores de la patria, instalar en el edificio en que se efectuará la Exposición un «Pabellón» en donde nuestra bandera, besada por los vientos alisios del Amazonas, muestre gallardamente sus vivos colores al resplandor del sol ecuatorial, de la misma manera que hace cuatrocientos años fué ella la primera que ondeó altiva en estas playas refulgentes de vegetación y luz.

Nuestro pabellón tendrá por objeto dar á conocer al comercio del Norte del Brasil las excelentes condiciones de los productos españoles, fomentando así de manera eficaz y provechosa la instrucción de nuestros artículos en un centro comercial tan importante como el Pará, que importa más de 160 millones de pesetas anuales.

Sobre todo llamamos vuestra atención en lo que á géneros alimenticios se refiere, cuyo consumo es grandísimo por la simple razón de que, si el Estado es rico en géneros de producción propios del país, no puede en cambio ofrecer á su desarrollada población más que una pequeña parte de los productos alimenticios, comunes en los climas templados.

La iniciativa comercial española ha producido hasta la fecha resultados lisonjeros; pero varias y determinadas causas, cuyo origen desconocemos, han impedido en que no se haya establecido la importación en grande escala, cuyo porvenir lisonjero auguramos para lo sucesivo; ciertos siempre de que con este concurso de expositores ha de sobrevenir, indudablemente, la reacción favorable de los bien elaborados productos españoles.

Instrucciones

Con objeto de que tengan los señores productores y exportadores más facilidades en el envío de sus remesas, el Comité español del Pará se ha dirigido, por mediación de su presidente, al excelentísimo señor ministro de Fomento, encareciéndole transporte gratuito para todos los productos destinados á la Exposición en los ferrocarriles desde cualquier punto de España hasta los puertos de Barcelona y Vigo.

En dichos puertos, las comisiones receptoras se encargarán de recoger de las estaciones ferroviarias todos los objetos destinados á la Exposición, y despues de ser convenientemente rotulados con etiquetas oficiales y distintivos particulares, serán, á medida que vayan llegando, embarcados en Vigo por los buques ingleses de la Red Cross Line, y en Barcelona por los italianos de la Ligure Brasiliana.

La comisión española del Pará recibirá en Vigo y Barcelona por intermedio de las comisiones de dichas ciudades, hasta el 6 de Julio próximo, todos los objetos destinados á la Exposición mencionada.

Los productos enviados con destino á la Exposición gozarán exención de derechos en la aduana del Pará.

Se están haciendo además otros trabajos con objeto de obtener otras concesiones de interés y provecho.

***

Las comisiones receptoras en España, con quienes pueden entenderse los señores exportadores, son:

En Vigo: Excmo. Sr. D. Antonio Lopez de Neira; don Manuel Troncoso; don Eladio Lema, y don Ramón Arbones.

En Barcelona: Don Raymundo Fabra Valle, consul general del Brasil en Barcelona; don Alberto Ruxiñol, presidente del Fomento del Trabajo Nacional y don Federico Rahola, secretario del Fomento del Trabajo Nacional.

Relación de objetos que pueden tener facil venta y consumo

Géneros alimenticios en general, incluyendo en este artículo las conservas de frutas, legumbres, peces, aves, carnes y sus similares.

Chocolates y todo lo que se refiere al ramo de confitería sin exceptuar los bizcochos y galletitas en latas.

Licores de la exclusiva producción española, como por ejemplo, anís de Badalona, Jerez y Mallorca escarchado, coñacs y todas las bebidas que con este artículo tengan referencia.

Vino de todas clases, marcas y regiones españolas, admitiéndose la sidra de producción asturiana, que consideramos de gran aceptación y consumo en este país, ya por lo módico de sus precios cuanto por su excelente sabor y frescura.

Aguas minerales y sulfurosas, refrescantes y medicinales; cereales de todas las especies; papel de fumar en libritos; muestras

SGCB2021

diversas de cueros curtidos y calzados de todas clases; todo lo que se refiere á la industria taponera; semillas y sus respectivos catálogos; tapices, alfombras y demás objetos decorativos para iglesias, sociedades y casas particulares.

Deseando dar á nuestra sección carácter general de productos españoles, admitimos todos los productos que puedan dar realce y preponderancia á la producción fabril é industrial de la patria.

Nota.—Esperamos que las partidas de remesa por expositor no excedan en los principales artículos á cien kilógramos y á 30 en los de menor importancia y consumo.

***

Rótulos y etiquetas para el embalaje
ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL-PARA
Exposición conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento del Brasil.
SECCIÓN ESPAÑOLA
BELEM.»

LA DESCENTRALIZACION UNIVERSITARIA

Opinión de un catedrático

El real decreto publicado en la *Gaceta* del 19 del corriente por el actual ministro de Instrucción pública señor García Alix, sobre la descentralización universitaria, decreto de cuya importancia no puede dudarse, puesto que viene á variar el sistema de vida de los centros de enseñanza, desde ahora sujetos más directa é inmediatamente á la autoridad de los rectores de las universidades, se ha considerado como un progreso, como una verdadera conquista por unos, mientras que por otros se presagia que ha de ser causa de mayores corruptelas y abusivas costumbres de las que con él se pretenden evitar en lo sucesivo.

Como entre los catedráticos de los centros sevillanos de enseñanza se ha hablado ya y mucho en uno y otro sentido, y hemos oido argumentos poderosos contra la parte dispositiva de este real decreto, queremos hacer pública la opinión de un sabio profesor cuyo nombre ocultamos hoy, no por exigencias suyas, sino por miramientos nuestros fáciles de adivinar, pues no queremos que la sinceridad de nuestro amigo pudiera perjudicarle.

Decía el catedrático aludido refiriéndose á la exposición de motivos del decreto... Si se pretende desligar á los centros universitarios de la autoridad del ministro, pero... ¿En qué forma se hace?... Me parece que el señor García Alix no ha meditado sin duda que los rectorados son por lo general cargos políticos que desempeñan catedráticos adictos á los gobiernos y que por lo tanto no se gana en independencia sino por el contrario, quizás se pierde la imparcialidad aunque sea solo porque pueda influir en el ánimo de un rector intereses de la política local, siempre más apasionada é intransigente.

Si al real decreto se hubiese agregado un artículo concediendo al menos á los profesores de las Universidades, Institutos, etcétera, la facultad de proponer los nombres en terna de los rectores, ó de elegirlos por votación, que sería lo más natural, entonces la descentralización tendría todas las garantías de imparcialidad que se requieren, porque la política ó no influiría para nada ó podría influir menos; aunque siempre quedaría el temor de que tal ó cual partido político tuviese mayoría en tal ó cual distrito universitario.

Pasando por alto toda la trascendencia del artículo 3.° del decreto en estos tiempos de tan escasa moralidad, nos decía nuestro amigo:—¿No les parece á ustedes contradictorio que pueda el rector juzgar de plano de la actitud ó inaptitud de un catedrático ó profesor que ha sufrido nada menos que el detenido exámen que supone unas oposiciones en las que logró vencer entre los muchos que á ellas acudieron? ¿No les parece á ustedes muy dado á errores el poder juzgar el rector por sí solo de la imposibilidad física de un catedrático siempre que esta no sea de las claras y manifiestas? Y por lo que toca á la *conducta escandalosa que mancilla el buen nombre del profesorado*»,

¿No le parece á usted que queda mucho confiado al criterio más ó menos escrupuloso y más ó menos moral del rector de cada distrito?

—Cierto que el Consejo Universitario tiene que intervenir en estos asuntos y «*examinar los expedientes*» que se instruyan por estos motivos *para mayor garantía de imparcialidad*; pero en definitiva resolverá el rector por las facultades que le concede el artículo 4.° del decreto y éste puede considerar ó no acertado y aceptable el informe de los Consejos Universitarios.

No pudimos seguir oyendo las consideraciones del distinguido catedrático, pues vinieron á interrumpirnos personas que hicieron variar el curso de nuestra conversación, pues demandaban los servicios profesionales de nuestro amigo, y con verdadero disgusto reprimimos nuestra curiosidad creciente por saber la opinión completa de quien con tanto acierto, por lo menos á primera vista criticaba uno de los primeros actos de gobierno del señor García Alix.

Nosotros que, por desgracia ó por fortuna, no queremos estar al tanto de esos achaques de la política, que por lo visto ya lo invade todo en España y en todo aparece, y que, con franqueza, nos parecía progresiva la disposición del ministro de Instrucción pública, salimos altamente impresionados despues de oir tales argumentos, y con el propósito de consultar la opinión de otros catedráticos de los centros docentes de Sevilla, cosa que haremos si para ello encontramos facilidades, por si es unánime el parecer y por si esa unanimidad puede influir en el ánimo del señor García Alix y en beneficio de la enseñanza y de España.

Noticias generales

De los periódicos de Madrid llegados hoy á Sevilla cortamos lo siguiente:

«Mañana miércoles saldrá por la mañana el archiduque Fernando para Aranjuez, donde aguardará el paso del expreso de Andalucía para continuar el viaje á Sevilla.

En esta capital pasará el jueves, hasta la salida del expreso, por la tarde, en que regresará á Madrid.

El viernes descansará unas horas en esta corte y por la noche saldrá para Viena, á donde desea llegar el domingo.»

—Nuevamente circula el rumor, y ya se admite como noticia verosímil en círculos aristocráticos de la corte, que además del matrimonio de la princesa de Asturias con el príncipe de Caserta, se verificará el de la infanta María Teresa con el archiduque de Austria Fernando Carlos. Se añade que las bodas se celebrarán en el mismo día.

—Dicen de Elche (Alicante) que los aplaudidos autores dramáticos Joaquín Dicenta y Manolo Paso no pierden el tiempo holgando, pues además de una zarzuela que harán en colaboración, y para que la ponga música el maestro Chapí, escribe Paso una comedia en dos actos, cuyo título es *La tradición*, y Dicenta un drama en tres actos titulado *Aurora*.

—Respecto del lance que debía verificarse en Zaragoza entre el periodista madrileño señor Romeo, amigo del señor Dato, y el director de *Las Noticias*, de Barcelona, señor Guerrero, parece que ha quedado concertado solucionarle en Tolosa. (Francia).

—A bordo del crucero de guerra inglés *The Thessens* llegaron á Santa Pola las comisiones científicas de los observatories de Londres y Edimburgo.

Los aparatos para estudiar el eclipse venían embalados en 115 cajas, con un peso de 6 000 kilógramos.

Preside la comisión de Londres el célebre astrónomo sir Norman Lochier, y la de Edimburgo el doctor Copeland.

Los astrónomos que se encuentran en Santa Pola han invitado á los de Elche á visitar sus instalaciones.

Los astrónomos y marinos ingleses celebrarán el jueves con una fiesta el natalicio de la reina Victoria.

—El señor Cisneros Bethancourt, marqués de Santa Lucía, expresidente de la república cubana, ha convocado una reunión de 30 cubanos notables, entre los que se hallaban los señores Céspedes y Sanguily.

El jefe de los insurrectos expuso ante los individuos de los tres partidos la oportunidad de que los cubanos pidiesen colectivamente á los Estados Unidos que con motivo del aniversario de la independencia americana, que se celebra el día 4 de Julio, se les diesen pruebas de que el gobierno yankée está dispuesto á concederles la independencia.

—La noticia de que el cabecilla Rabí va á ponerse al frente de un grupo de revolucionarios en el departamento oriental de la Gran Antilla, ha sido publicada por todos los periódicos cubanos.

Indudablemente el rumor tiene algun fundamento, pues el *Diario de la Marina* anuncia que el gobierno de los Estados Unidos ha dispuesto enseguida reforzar las guarniciones de Santiago de Cuba.

—Desde Abbazia, en cuya rada se celebró una brillante recepción á bordo del yate *Maroussia*, en honor de los reyes de Rumania, del príncipe Fernando de Rumania y de la hija del duque de Edimburgo, los duques de Orleans regresaron á Fiume, donde desembarcaron el archiduque José y la archiduquesa Clotilde, padres de la duquesa de Orleans.

Los príncipes partieron en seguida para Venecia, donde el *Maroussia* echó anclas el sábado. El domingo oyeron misa en la iglesia de San Marcos é hicieron una excursión en góndola. El martes salieron para Palermo.

Trasatlánticos

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *Ciudad de Cadiz* salió el domingo 20 de Puerto Rico para Tenerife, el *León XIII* salió el domingo 20 de Barcelona para Génova, el *Alfonso XIII* salió el domingo 20 de Habana para Coruña, el *Cataluña* salió el domingo 20 de Habana para Veracruz y el *R. M. Cristina* salió el lunes 21 de Coruña para la Habana.

Diarios oficiales

La GACETA llegada hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que á la mayor brevedad se ordenen visitas de inspección para evidenciar el estado actual de la administración de justicia.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que los beneficios de la ley de moratorias alcanzan á los contribuyentes morosos por cédulas personales del ejercicio de 1899-900.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden disponiendo que en lo sucesivo se hagan por los ingenieros jefes de los servicios forestales los nombramientos de capataces de cultivos, guardas y sobreguardas de montes.

BOLETIN OFICIAL.—*Ministerio de Hacienda.*—Continuación del reglamento provisional para el impuesto de la administración y realización del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes.

Gobierno de provincia.—Anuncios de los registros de las minas Torviscal y Esterquizo.

Ayuntamientos.—Anuncios de los del Coronil y Montellano.

Asociación Sevillana de Caridad

Han quedado constituidas las Juntas municipales siguientes:

Primer distrito.—Don Javier Sanchez Dalp, don Francisco Chico Ganga, señor conde de Albercón, don José Diosdado; don José de los Reyes y don Manuel Tobía Buiza.

Octavo distrito.—Don Manuel Amores Domingo, don Antonio Hoyuela, don José Vega Rives, don Juan Crespo Andrade, don José de Celis García, don José de Costa Gonzalez y don Manuel Jimenez Gonzalez.

***

Se han recibido últimamente en la Asociación de Caridad los ofrecimientos de donativos que á continuación se expresan:

Don Joaquín Ruiz 3 pesetas mensuales; don Antonio Hoyuela Gomez, 5 mensual; don José Gestón, 50 una vez; don Juan Lopez, 2 mensual; doña Rosario Chamorro, 1 mensual; doña Rocío Perez, 1 mensual; don Vicente Pitaluga, 1 mensual; don Enrique García, 2 una vez; don Manuel Gutierrez, 1 mensual; don Manuel Sanchez Pizjuan, 5 mensual, y doña Trinidad Anta, 5 una vez y 1 mensual.

***

La Asociación Sevillana de Caridad ha realizado hoy las siguientes obras benéficas: Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 3; idem idem para trabajar, 3; idem con metálico, 43; idem idem y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 163; idem con bonos solamente, 316, Total de bonos repartidos, 901.

Un ahogado

Esta tarde á las dos y media apareció en el río Guadalquivir, frente á la plaza de toros, el cadaver de una persona.

Los marineros que observaron primeramente la citada aparición, dieron aviso de ello acto continuo á la policía, la cual á su vez pasó la oportuna comunicación al juzgado de la Magdalena.

Este, compuesto por el juez señor Crespo y por el actuario de guardia, se personó en el lugar del suceso, ordenando la inmediata traslación del cadaver al departamento anatómico, donde mañana se le practicará la autopsia correspondiente.

El cadaver no pudo ser identificado, á causa de estar en un período muy avanzado de descomposición.

Noticias regionales

En las últimas carreras de caballos celebradas en Jerez obtuvo el premio de la militar un caballo del regimiento de Villaviciosa, montado por el segundo teniente de dicho cuerpo don Fernando Primo de Rivera y Orbaneja, quien destinó su importe la mitad para un extraordinario en el rancho que ayer se sirvió á la tropa, y la otra mitad para un *lunch* con que ha obsequiado á sus compañeros.

—A última hora de la tarde llegó ayer á Cadiz el vapor *Salvador*, de la casa Millán, procedente de Sevilla, llevando á bordo el cadaver de un hombre ahogado que recogió en aguas de Conil y el que se supone sea uno de los marineros de aquella almadraba que pereció en el temporal de los pasados días.

Por orden de la autoridad de marina pasó el cadaver al depósito del cementerio.

—La colonia inglesa de Huelva ha celebrado con un banquete la liberación de Mafeking.

Los barcos británicos surtos en aquella bahía estuvieron engalanados, disparando por la noche gran número de cohetes y petardos.

—Anteayer ocurrió en Jaen una sensible desgracia.

A la puerta de la casa número 103 de la calle Maestra Baja, se hallaban varios sugetos y uno de ellos hubo de sacar una pistola para enseñársela á sus compañeros, con tan mala fortuna que disparándose aquélla, fué á herir en la cabeza á una mujer que se hallaba dentro de la casa referida.

El sugeto en cuestión se dió á la fuga.

Comisión de Ferias y festejos

Presidida por el teniente de alcalde señor Marañón y con asistencia de los concejales señores Real, Sanchez Pineda y Ayala Llamas, se reunió esta tarde en el Ayuntamiento la comisión de Ferias y festejos.

Leida el acta de la anterior, se dió cuenta de la solicitud del presidente de la Sociedad de Regatas de Sevilla pidiendo una subvención para cooperar á los gastos de las regatas que tendrán lugar el próximo domingo.

Los reunidos acordaron desde luego conceder á lo solicitado en la misma forma que se había hecho en los años anteriores, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión.

NOTICIAS LOCALES

Temperatura media á la sombra 19'2 centígrados, máxima 27'1, mínima 11'8, máxima al sol 31'8. Presión barométrica: Máxima 762 2 milímetros, mínima 760'8.

Por noticias particulares que coinciden con los informes telegráficos de la *Agencia Mencheta*, se sabe que mañana llegará á esta capital el archiduque Carlos Fernando, acompañado de su séquito. A última hora de la tarde el gobernador señor Leguina no había recibido telegrama alguno oficial que le anunciara el viaje del archiduque, lo cual parece que viene á dar caracteres de verdad á la especie que ha circulado por Sevilla de que aquél hace su viaje de riguroso incógnito encubriéndose con un título austriaco. Es posible tambien, pero no seguro, que el archiduque prosiga su viaje mañana hasta Granada y que á la vuelta sea cuando nos visite.

Le han sido administrados los últimos Sacramentos á la señora del concejal de este Ayuntamiento don Aureliano Delgado.

Los vecinos del populoso barrio de la Calzada se quejan del proceder de la privilegiada empresa de tranvías, que retira los coches en circulación en aquella línea á las nueve de la noche. Este abuso ú orden hace que los que viven en aquella apartada parte de la población tengan que retirarse á sus domicilios en las primeras horas de la noche, ó en caso contrario reunirse varios vecinos para disminuir la posibilidad de ser atracados en aquellos solitarios sitios.

El distinguido médico y literato don Javier Lasso de la Vega ha tenido la atención que le agradecemos de todas veras, de enviarnos un ejemplar de la novela *Isaac*, interesante relato que su autor califica de «contribución al estudio psico patológico de una sociedad fin de siglo.»

La índole de nuestro periódico nos impide formular extenso juicio respecto de la novela; pero despues de leida con detención y agrado grandes, nos atrevemos á asegurar que en toda ella campea una valentía y sinceridad plausibles, un estilo galano y correcto y un espíritu observador y crítico que nada tiene que envidiar á los de los mejores novelistas contemporáneos.

El señor Lasso, conocido ya como hombre de ciencia y como autor de obras que la crítica ensalzó, se nos revela como novelista, imponiéndose por sus méritos. Sinceramente le felicitamos.

El teniente de alcalde don Miguel Villagrán ha estado hoy por primera vez en el Ayuntamiento, despues de abandonar el lecho bastante mejorado del percance sufrido la tarde de la cabalgata alegórica en la calle de María Luisa. Nos alegramos.

Mañana marchará al campo, donde permanecerá unos días el teniente de alcalde señor Marañón.

El alumno de la *Academia Politécnica Sevillana* don Luis Díaz Giles ha terminado con buen éxito los dos primeros ejercicios de ingreso en la Academia de Infantería.

Ha llegado á esta capital el marqués de Casa Pavón.

Una pareja de la guardia civil del puesto de Sanlúcar la Mayor formada por los guardias Francisco Macías y Manuel de los Reyes, encontraron en la tarde de anteayer en el puente del río Guadiamar, á la anciana María Velazquez Vazquez, vecina de Aznalcollar, que se encontraba desmayada por falta de alimento. Los expresados guardias prestaron los auxilios necesarios á la desgraciada Velazquez, conduciéndola en una caballería al hospital de Sanlucar.

Despues de pasar una temporada en Sevilla ha marchado hoy á Granada mis Robeson Washington, mujer del ministro de Marina de los Estados Unidos.

Don José Ojeda Rodríguez ha presentado en este Gobierno civil solicitud para el registro de las minas de cobre de 18 y 30 pertenencias con los títulos de Torviscal y Esterquizo, término de Almadén de la Plata.

La Dirección general de Carabineros ha concedido premio de constancia á los carabineros Jesé Martinez Luis y Rosendo Juez Jurado.

Mañana á las nueve de la misma saldrá procesionalmente de la parroquia de Omnium Sanctorum la hermandad Sacramental con objeto de administrar la Comunión pascual á los enfermos impedidos de aquella feligresía.

Ha regresado de Marchena el vicepresidente de la comisión provincial, don Agustín Ternero é Ibarra.

Se encuentra en Sevilla el coronel de infantería don Rafael Rosado y Brincan.

La Dirección general de Sanidad ha publicado una circular previniendo á los directores de sanidad marítima no se ausenten de sus puertos sin la correspondiente autorización.

El ingeniero agrónomo de esta provincia ha remitido al alcalde de Aznalcázar varias cajas de gasolina para combatir la langosta que se ha presentado en algunos prédios de aquel término.

El vecino de La Campana Macedonio Moncloa Cañero se presentó al comandante de la guardia civil de aquel puesto, manifestándole que del sitio de La Cigüeña, de aquel término, le fueron robadas noches pasadas 55 cabras, varios borregos y 33 chivos. La benemérita salió en persecución de los autores de este robo, comprobando que este se había cometido por el cabrero al servicio del Macedonio, llamado Vicente Jimenez (a) *Machuca*. Este no ha podido ser capturado.

La desgraciada señorita sin brazos María Soriano García ha expuesto en la Exposición obrera un lindo dibujo al carbón, hecho con los pies y que llama grandemente la atención de los inteligentes, así como los planos de escritura que presenta dicha joven, en justicia acreedora á las simpatías que su desgracia inspira á cuantos la conocen.

La hermandad infantil que se constituyó hace dos años y que con la autorización necesaria hizo estación el Domingo de Ramos, se propone tambien hacerla el próximo domingo. Para dicho efecto, esta tarde ha citado un comisión, elegida de su seno y compuesta por los señores Willinski, Quiñones, Velasco y Ascensio, á visitar al alcalde, señor Checa, para pedirle la correspondiente licencia y á los reverendos padres carmelitas para que les permitan que la Vírgen del Amparo salga de su iglesia.

Por no considerarlas autoras de delito alguno, han sido puestas en libertad las dos sirvientes de la casa núm 8 de la calle Monsalves.

De Hacienda

La ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Instrucción pública y Agricultura ha remitido á esta delegación de Hacienda tres libramientos consignados á favor de don Juan Vecino y don José Gutierrez.

—La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia, durante el día de anteayer, ascendió á 14.037 88 pesetas, correspondiendo á derechos reales 2.748'45, al impuesto sobre sueldos y asignaciones 2,564 54, al impuesto sobre pagos del Estado 1.044'33, á Aduanas 7 016'66, consumos 468 con 90 y á cédulas personales 195.

—Por la depositaría pagaduría de Hacienda se han satisfecho hoy 18.211'86 pesetas, para atender á las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

Agua de Colonia de Orive, extra, de aroma exquisito y permanente: cuatro veces más barata y muy superior á las más acreditadas del extranjero. Su inmenso crédito en esto se fundó. Farmacias y perfumerías. Farmacia de El Globo.

Muchos accidentes desgraciados se hubieran evitado si no se hubiesen empleado líquidos inflamables para quitar las manchas. ¡Cuántas desgracias no ha ocasionado ya la bencina, que es la que con más frecuencia se emplea para este objeto! Este peligro constante desaparece adoptando el nuevo producto llamado «Opal Pasta». Es completamente inofensivo, quita las manchas con facilidad y no deja señales en la ropa. Además su manejo es sencillísimo y como va encerrado en tubitos, puede llevarse con comodidad en viaje. El modo de usar esta pasta va indicado en cada tubo. De venta en las buenas droguerías, etc.

Convalecencia, Vino Kola de Pinedo compuesto.

Plantas de salón última novedad. Bazar Japonés, Sierpes, 8, junto á la Plata Meneses.

Pianos á plazos por el precio del alquiler Precios al contado nunca vistos. Cambios y reparaciones. Francos, 38

Antes de comprar baules, maletas, sacos, cestas, porta-plaids y demás efectos para viaje, visítese, aún á título de curiosidad, el Bazar de la Campana.

En el Bazar Lozano venden bastones elegantes á 2 pesetas. Velocípedos para niños á 10. Baules mundos á 15 Relojes de acero á 10. Mata mosquitos á 50 céntimos caja.

Dr. Dalebrook, médico inglés.—Zaragoza, 12.

Elegantes cinturones de cuero con carteras, para caballeros, desde 3 pesetas. Manuel Perez, Sierpes, 84.

El Aguila. Véase cuarta plana.

Café Campana, 9, y O'Donnell, 1 Todas las noches conciertos, de 7 á 12, por la orquesta de damas y caballeros italianos.

Colegio de San Diego

El próximo domingo administrará nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado la Comunión Pascual y la Santa Confirmación á los alumnos de este colegio en la iglesia conventual de San Buenaventura, pasando despues al referido centro, con objeto de dar la bendición á los escolares.

Antes de comprar muebles
visitad la casa
Manuel Ramirez
Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla

Suizo Chico
RESTAURANT Y PASTELERIA
Sierpes, 43 (Esquina Rivero)
SERVICIO ESMERADO
PLATO DEL DIA PARA MANANA
Conejo á la parissiene
Cubiertos en casa, desde 5 pesetas en adelante, por la calle 6'25.

PETIT-FORNOS
RESTAURANT Y PASTELERIA
SIERPES, 78 Y 80
PLATOS DEL DIA PARA MAÑANA
Paella á la valenciana.—Solomillo á la rosini
Perdiz á la madrileña
Helados todos los días (desde la una)
Se admiten abonos (en casa) desde 75 pesetas mensuales

Baños de San Telmo, en Jerez
Se arrienda por la temporada de estos baños una gran casa amueblada en la hacienda de San Cayetano, cuyas tierras lindan con las del balneario.
Para informes dirigirse á D. Alonso Garrido, en Jerez, Plaza de San Lucas, n.° 4.

Subasta

Por acuerdo del consejo de familia de los menores don Joaquín y doña María del Carmen Lopez y Espejo, se anuncia la subasta voluntaria de la casa en esta ciudad, calle Placentines, núm. 11, en la actualidad, que tendrá lugar el día 25 del próximo Mayo en la notaría de don Benjamín del Vando y de Muzquiz, situada en la calle Moratín, número 11, á las doce de su mañana, bajo el tipo de su aprecio consistente en 14.700 pesetas y bajo las condiciones que aparecen del acta de dicho consejo, cuya certificación estará de manifiesto en dicha notaría, depositándose previamente en la secretaría del Banco de España el 10 por 100 del citado aprecio en garantía del cumplimiento del remate, que lo perderá el postor si no cumple su oferta y le será de abono como parte del precio de la finca.

Sevilla 30 de Abril de 1900.—El tutor, *Rafael Espejo.*

LOS SALICILATOS
DE
VIVAS PÉREZ
Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.
CURAN PRONTO Y BIEN
Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,
Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;
Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;
Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen
CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA, TIFUS Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.
Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo
SALICILATOS VIVAS PÉREZ
Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

✝

R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. Adolfo Alborch Miralles

Que falleció el día 16 del corriente

Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la misa de *Requiem* que en sufragio de la misma se ha de celebrar el jueves 24 del corriente á las diez de su mañana en la capilla del Dulce Nombre de Jesús, situada en calle de Jesús, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas.

Recordatorias. Gran surtido desde ocho pesetas el 100 impresas y con sobres. Hasta las más lujosas. Se envía el muestrario á domicilio y fuera de Sevilla.
Almacen de papel de Vicente Llorens Asensio
GARCIA DE VINUESA, 26 -SEVILLA

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía cómico dramática.—A las ocho y media, La reja. La vida latina. El chiquillo.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía cómico dramática.—A las ocho y media, Suegra y tía (estreno). A las nueve y media, El bigote rubio.—A las diez y media, Pedro Gimenez.-A las once y media, segundo acto

BAZAR ESPAÑOL.—TETUAN 39

Surtido completo en objetos de fantasía y arte para regalos.—Lámparas, faroles para coches, bastones, abanicos, perfumería francesa, inglesa y Norte Americana, y otra variedad de artículos. Tiene esta casa un surtido variadísimo en colchas bordadas en la China para camas.

Francisco Ortiz.—Tetuan, 39.—Sevilla.—No se abre los domingos

La hidropesía, leemos en un tratado de Medicina, es la acumulación de un líquido semejante al agua, en las cavidades del cuerpo, como el pecho y el abdomen. La causa la debilidad de los vasos absorbentes, que no pueden absorber el líquido y emitirlo por los canales naturales. En esta enfermedad la piel está seca y ardiente; faltan el apetito y la sed, hay constipación y la orina es escasa. Pueden originar la hidropesía igualmente la comida muy pobre, la indigestión, la falta de ejercicio, las enfermedades debilitantes y en general todo lo que adelgaza la sangre y aumenta la cantidad relativa del serum. A menudo sigue la hidropesía á la escarlatina, al sarampión, á la erisipela y al reumatismo. Es indispensable cuidar hasta donde se pueda que los enfermos al convalecer de una de esas enfermedades no se acaloren demasiado ni se expongan á enfriarse repentinamente. La hidropesía general es originada por la debilidad en la sangre y todo el sistema puede ser afectado por ella. LA AGALICOKINA, este poderoso reconstituyente que todo lo fortalece, engorda la sangre, proveyéndola de glóbulos rojos y normaliza el sistema vascular. LA AGALICOKINA del profesor Audibert de Marsella es, entre los buenos remedios, el más indicado y eficaz en el tratamiento de la hidropesía. Cuando no la cura radicalmente fortalece todo el organismo y regulariza el funcionamiento de los vasos absorbentes, evitando las obstrucciones de las vías urinarias.—AGALICOKINA-GESELLSCHAFT, Perez Amat y Compañía, Valencia.

Banco de España

Sucursal de Sevilla

Emisión de títulos de Deuda amortizable al 5 por 100

Según lo dispuesto en el real decreto de 19 del actual, el Banco abrirá suscrición pública para la negociación de Deuda amortizable por la suma de 1.200 000 000 de pesetas nominales.

Dicha Deuda se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales; tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

Serie	A	de	500	pesetas.
»	B	»	2.500	»
»	C	»	5.000	»
»	D	»	12 500	»
»	E	»	25 000	»
»	F	»	50 000	»

Los títulos llevarán la fecha de *15 de Mayo de 1900* devengando desde ese día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos del Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan pronto como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán en 15 Enero, 15 Abril, 15 Julio y 15 Octubre, según el cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en sus Sucursales, á voluntad de los tenedores, á cuyo efecto recibirá, del producto de la renta de tabacos, la suma que en cada trimestre daba invertirse en este servicio.

La nueva Deuda no tendrá otro impuesto que el que satisfacen los demás valores públicos.

La suscrición se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas de esta Sucursal, el 4 de Junio próximo, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 83 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

En la suscrición se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro, emitidas y renovadas con arreglo á la ley del 28 de Junio de 1899; las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, creadas por real decreto del 3 de Noviembre de 1896, y los Pagarés procedentes del ministerio de Ultramar que al crearse fueron cedidos, con interés de 5 por 100, al Banco Hipotecario y á otros Establecimientos, Sociedades y Banqueros.

Las peticiones de suscrición á metálico ó en los valores citados, se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará esta Sucursal; pudiendo hacerse directamente por los mismos interesados ó por mediación de Corredores de Comercio, abonándose á éstos el corretaje oficial.

A los pedidos de conversión ó sea á las suscriciones en valores, deberán acompañarse los títulos, facturados en los impresos que tambien se facilitarán, ingresando aquéllos en esta Caja y entregando ésta, á cambio, un resguardo de suscrición por el importe nominal de los mismos títulos.

Las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, llevarán unido el cupón de 15 de Agosto del presente año, y las de la Deuda flotante se presentarán sin cupones.

Los Pagarés del Tesoro, procedentes del ministerio de Ultramar, se presentarán facturados en esta Caja, con la petición correspondiente, para su conversión en la nueva Deuda, y en el acto de su recibo se entregará á los presentadores un resguardo del importe nominal que representen, sin perjuicio de practicar despues el descuento de intereses desde el día 15 de Mayo hasta sus respectivos vencimientos.

Los resguardos de suscrición que se entreguen á los presentadores de Obligaciones y Pagarés, serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas, negociables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Dichas carpetas llevarán cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1900, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1901.

Las fracciones quedarán representadas por resguardos talonarios, hasta que reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

Las Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro, se entenderán retiradas de la circulación el día 4 de Junio próximo y el cupón del trimestre actual reducido á pesetas 3'125 para los de la serie A y á pesetas 31'25 para las de la serie B, por cuyo importe se liquidarán á su vencimiento del 30 de Junio próximo

Las citadas Obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva Deuda á 5 por 100, deberán presentarse con la correspondiente factura, en la Caja de esta Sucursal el día 5 de Junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará, por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual, al reintegrar el importe de las Obligaciones, por los días que median entre el 15 de Mayo y el que se señale para el pago, perdiendo el derecho á este abono de intereses los tenedores de Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro que no habiéndolas presentado en la suscrición, no soliciten tampoco en reembolso en el citado día 5 de Junio precisamente.

Si el producto de la suscrición en numerario fuese superior á la cantidad que representen las Obligaciones del Tesoro de Deuda flotante, en poder del Banco, el importe que haya que reembolsar á los tenedores de dichas Obligaciones que no soliciten su conversión, y lo que se calcule como coste de estas operaciones, se hará un prorrateo entre los suscritores en metálico, reduciendo sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda.

Las suscriciones de conversión, ó sean las hechas en Obligaciones de Deuda flotante y de Aduanas y Pagarés del Tesoro, quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscritores á metálico recibirán del Banco, á cambio de su proposición y del 10 por 100 del valor nominal de la misma, un resguardo talonario.

El día 16 de Junio entregarán la cantidad necesaria para completar, con lo ya entregado, el 50 por 100 del importe efectivo de la adjudicación nominal; el día 16 de Julio un 20 por 100 y el día 16 de Agosto el 13 por 100 restante; canjeándose entonces á los interesados los resguardos de suscrición por las carpetas provisionales de que queda hecho mérito.

A los suscritores que anticipen plazos, se les bonificará á razón de 5 por 100 al año; y aunque no hay plazo para la entrega de valores en las suscriciones de conversión, se bonificará á los que hagan éstas con el mismo 5 por 100, liquidado por igual tiempo é importe de los plazos concedidos á los suscritores en efectivo.

Los poseedores de Obligaciones del Tesoro, tanto de Deuda flotante como de Aduanas, que las tengan depositadas en esta Sucursal y opten por la conversión de estos valores en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100, podrán presentar desde el lunes 28 del corriente, con el pedido de suscrición, los resguardos de los depósitos, facturados separadamente por clases de valores.

La Sucursal estampará en los resguardos de estos depósitos un cajetín de toma de razón de este pedido de conversión, devolviéndolos en el acto á los interesados.

Análogo procedimiento se seguirá con las Obligaciones del Tesoro y de Aduanas citadas que se hallen depositadas en garantía de operaciones de crédito ó préstamo.

Para el reembolso de las Obligaciones del Tesoro constituidas en depósito necesario, judicial, gubernativo ó de fianza, deberá presentarse una comunicación de la autoridad, corporación ó persona á cuya disposición se halle aquél, autorizando el cobro.

Las Obligaciones del Tesoro, de Deuda flotante, que se hallen depositadas y cuyos dueños no soliciten el pago el 5 de Junio señalado, habrán de ser retiradas para presentarlas al cobro, cuando los interesados lo tengan por conveniente

Sevilla 23 de Mayo de 1900.—P. el secretario, *Angel Ramirez de Arellano.*

Maestros Telegramas

Agencia Mencheta

El cotillón de anoche

Madrid 23, 10 m.—El cotillón celebrado anoche en Palacio, en las habitaciones de este real edificio destinadas á la infanta Isabel y en honor del archiduque de Austria don Fernando Carlos, terminó á las tres de la madrugada anterior.

Lo bailaron 70 parejas, resultando en extremo majestuoso y brillante.

Las demás personas que asistieron á él, sin tomar parte activa en el mismo, lo presenciaron desde la antecámara.

El concurso de "El Liberal"

El jurado calificador del concurso abierto por *El Liberal* dedicado á los maestros, ha declarado desierto el primer premio. El segundo se ha adjudicado al trabajo que presentara don José Bonet, maestro auxiliar de las escuelas públicas de Barcelona.

Lo que dice la prensa

Madrid 23, 10 30 m.—**El Imparcial** aplaude el decreto del ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Vadillo, creando la inspección de los tribunales. ¡Buena falta hace—dice el periódico—que se conozcan oficialmente las deficiencias y funciones de los tribunales! No obstante, *El Imparcial* duda basten á conseguirlo los cuatro artículos de un decreto.

Y en otro artículo, el diario de la calle Mesonero Romanos confía en el éxito del empréstito de consolidación y en que su efecto será favorable para el crédito nacional, pero duda de que hubiera necesidad de resucitar las amortizaciones, y de las ventajas que éstas puedan reportar.

El Liberal dedícase hoy á comentar la alarma de los periódicos ministeriales sobre la situación moral de España y la opinión de aquellos, defensora de que se auxilie la obra del gobierno.

Censura cuanto ha realizado la Unión conservadora desde su advenimiento al poder, y afirma que ese desasosiego de los ministeriales, anuncia está próxima á terminar la horrorosa pesadilla que sufrimos hace quince meses.

El Globo, ocupándose del empréstito, dice que el gobierno se da el gustazo de preparar el éxito á su comedia. Entrarán, sí, 332 millones en efectivo al Tesoro nacional, los que cuestan al país, resultando que la operación que se realiza la paga el contribuyente en un 100 por 10. Termina el periódico, exclamando: ¡Ande el derroche!

El País, hablando de la contestación de la Cámara de Comercio de Madrid á la circular del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, la aplaude diciendo que las Cámaras han cumplido siempre con su deber oficial, en tanto los gobiernos jamás lo cumplieron.

Los tranvías sevillanos

La *Gaceta* publica la autorización concedida por la Dirección general de Obras públicas para que la sociedad «Seville Tramways Company Limited», sustituya la tracción animal por la eléctrica, en las líneas de que es concesionaria.

¡Para telégrafos!

También inserta la *Gaceta* el real decreto anunciando en el plazo de treinta días la subasta para la adquisición de diez mil cilindros de zinc laminado, con destino á las pilas eléctricas de las estaciones telegráficas.

El archiduque de Austria

Madrid 23, 1 45 t. (Urgente.)—El archiduque de Austria Fernando Carlos ha visitado el templo de San Francisco el Grande, admirando sus muchas bellezas artísticas.

—En Palacio se despidió de los duques de Calabria.

—Anoche le visitó el diestro Luis Mazzantini, regalándole los objetos del toreo cuya posesión indicó deseos de conseguir el príncipe.

—El gobierno, despues del Consejo, se despidió del archiduque. Esta noche lo despedirán en la estación el presidente señor Silvela y el ministro de Estado.

Los del directorio

Madrid 23, 2 t. (Urgente.)—Han llegado los individuos que se esperaban pertenecientes al directorio de la Unión Nacional.

Este se reunirá á las seis de esta tarde.

Los recien llegados visitaron al señor Paraíso, al marqués de Palomares y á los señores Municsa, Bermejo y Rubio para cambiar impresiones.

Consejo en Palacio

Madrid 23, 2 15 t.—Por ser mañana día de la Ascensión, hoy han celebrado Consejo los ministros ante la reina.

El presidente señor Silvela hizo el discurso resumen que es costumbre en estos actos y en él reseñó los acuerdos adoptados en el Consejo celebrado ayer en la presidencia, enumerando las bases del decreto organizando la carrera administrativa y en líneas generales el arreglo que se proyecta del cuerpo de policía

Consignó el buen efecto causado por el empréstito, del que dijo significaba una labor de consolidación política y financiera seria.

Se ocupó despues del buen estado de las cosechas, segun la circular de los gobernadores, y por último, haciendo consideraciones de política exterior, habló del estado actual de la guerra que se libra entre boers é ingleses en el Transvaal.

De Guerra y Marina

El ministro de la Guerra puso á la firma de la regente el decreto nombrando presidente de la junta para el fomento de la cría caballar al general Rodríguez Arias; otro nombrando presidente de la sección consultiva al general Cerero; un tercero disponiendo el pase á la reserva del general señor Morón, á quien sustituye en la fiscalía militar el general Lacerda, y un último nombrando al general Loño vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina en el lugar que ocupaba el general Lacerda.

El ministro de Marina tambien puso á la firma de la reina el nombramiento de director de los astilleros del Nervión, á favor del general Matta; el de director del personal del ministerio á don Ubaldo Montojo, y el pase á la reserva del contralmirante señor Dueñas.

Por último, el ministro de la Gobernación puso á la firma el nombramiento de gobernador de Logroño á favor del señor Fernandez Vahamonde.

Opinión de Gasset

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio nos dijo al salir del Consejo, que supuesto se ha publicado la protesta de la Cámara de Comercio, cree innecesario lo visiten. El gobierno—añadió—recibirá, acogiéndolas, todas las exposiciones que formulen y aceptará aquellas de utilidad para el país. Considera que la misión de las Cámaras dentro de la legalidad es atendible; mas si se reduce á producir algaradas, el gobierno está resuelto á reprimirlas con energía.

Telegramas de provincias

De Barcelona

Barcelona 23, 4 10 t.—Han sido multados los periódicos *La Autonomía* y *El Urbión.*

—El obrero ebanista que se le detuvo por ejercer coacción sobre sus compañeros, ha sido puesto en libertad.

—Las huelgas de esta provincia van tomando mejor aspecto.—*Simó.*

Telegramas del extranjero

Tranquilidad en Marruecos

Tanger 23.—Reina tranquilidad en Marruecos, excepto en Tafilete, donde existe alguna alarma, por la proximidad de las tropas francesas.

Sindicato de licoreros

París 23.—El sindicato central de negociantes en licores obsequió con un banquete á los representantes extranjeros y al jurado, que lo forman en su mayoría españoles. En los brindis se expresó por todos los deseos de prosperidad de Francia y de España.

Contra los alcohólicos

París 23.—En la Academia de Medicina de París se ha leido una nueva comunicación sobre el suero antialcohólico. Se han curado un 60 por 100, obteniéndose el 15 por 100 de mejorías y el 25 por 100 de casos negativos.

Ingleses y boers

Los comisionados boers

Washington 23.—El presidente Mac Kinley ha recibido en audiencia privada á los comisionados boers, habiéndoles dicho que los Estados Unidos hicieron cuanto les fué posible que lograr cesaran las hostilidades.

Pidiendo protección

Pretoria 23.—Los holandeses, con residencia en esta población han celebrado un *meeting* al aire libre, acordando pedir al consul de los Países Bajos se dirija al emperador de Alemania que los proteja ante la falta de seguridad que tienen en Africa.

Lindly ocupado

Londres 23.—Las tropas británicas han ocupado á Lindly.

Colmos de entusiasmo

En algunas poblaciones inglesas han ocurrido grandes desórdenes con motivo de las manifestaciones celebradas por la liberación de Mafeking. La multitud en Orfoord destruyó las empalizadas y los andamiajes de las obras en construcción para hacer leña y encender hogueras, dando lugar á la intervención de la policía, la que no consiguió calmar á los entusiastas; por cuyo motivo entraron en acción los bomberos, haciendo uso de las mangas contra los sofocados ingleses.

Avance inglés.—Líneas reparadas

Londres 23.—Telegrafían del Kronstad que avanza la infantería inglesa.

Las líneas férreas han sido reparadas.

No hay paz

Londres 23.—La prensa habla de que el presidente del Transvaal Krüger envió un Mensaje á Salisbury pidiendo la paz, y de Pretoria telegrafía que son inaceptables las condiciones que exije Inglaterra para la concesión de la paz y que los boers están resueltos á sostener la guerra á todo trance.

Más refuerzos al Cabo

Las Palmas 23.—Ha llegado á este puerto un transporte inglés que conduce tropas con destino á la colonia del Cabo.

Señalando plazo

El corresponsal del *Heraldo de Madrid* en Pretoria cree que la guerra entre boers é ingleses no durará más de dos meses. La mayoría de los boers están cansados, pero esto no será obstáculo para que defiendan á Pretoria.

Preparándose

Londres 23.—El presidente Krüger ha puesto sus fincas á nombre de sus amigos para evitar la confiscación de los mismos.

Las familias de los funcionarios boers embarcaron en un vapor alemán.

Circula el rumor de que el presidente Stejn tambien embarcó.

Cierres de Bolsas

Madrid 23, 4-4 t.

4 por 100 interior	69'10
4 por 100 fin de mes	69 20
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	76 70
Aduanas	102 35
Cubas (emisión de 1886)	81'70
Cubas (5 por 100)	68 50
Empréstito filipino	86 00
Banco de España	494 00
Tabacaleras	113 00
Cambios París	24 20
Cambios Londres	00 00
París exterior español	78'25

Los sucesos de hoy

En la calle Puente y Pellón tuvo la desgracia de ser atropellada por un carro la joven María Guerra Rodríguez.

En la casa de socorro de la plaza de San Francisco recibió curación de una herida contusa en el pie izquierdo.

Del hecho se ha dado el oportuno parte al juzgado correspondiente.

—En el citado establecimiento benéfico, recibió tambien curación de una herida contusa en el dorso de la nariz la joven Fidela Torres Fajardo.

Dicha lesión le fué causada en la calle Alemanes, produciéndose del hecho el oportuno parte al juzgado.

LA MUERTA EN VIDA

se vende encuadernada á seis reales ejemplar, en la Administración de este periódico, calle de Alfonso XII, número 14.

FOLLETON DE EL NOTICIERO SEVILLANO (43)

PONSON DU TERRAIL

Los dramas de París

lidad ó los bruscos golpes de una respiración irregular.

—Mirad mis ojos—continuó la desgraciada.—He oido decir que en ellos se conocía la demencia, asomándose como á una ventana

Y Baccarat, acercándose, fijó en los del doctor sus ojos negros, luminosos, donde podía leerse el cansancio de la pasión; pero no el extravío de la razón ausente.

El doctor empezaba á dudar.

La cortesana lo conoció y redobló sus esfuerzos para convencerle.

Al cabo de una media hora de conversación, el doctor pensaba ya haber sido víctima de William; pero como en su larga carrera de alienista había tenido ocasión de observar formas tan extrañas de locura; como al principio de estar al frente de su manicomio, alguna vez la austeria de la locura había triunfado de su claro talento haciéndole dar libertad á personas que estaban realmente enfermas, obraba siempre con la más exquisita prudencia.

Sentía vehementes impulsos de soltar á Baccarat.

Quería devolverla á su vida normal.

Sentía que la verdad había hablado por la boca de la pecadora.

Su mismo talento y conocimiento de los hombres le decían que aquella mujer no estaba loca.

Pero no quiso apresurarse.

Antes de hacer que Baccarat volviera á su pabellón le hizo repetir su caso, los detalles todos hasta los más nimios de lo que le ocurriera y luego le dijo:

—Bien, señora Oscro Pero el médico tiene sus deberes. Yo no puedo obrar de ligero. Consentid en dormir en mi casa esta noche. Y mañana comprobaré todos los datos que os habeis dignado comunicarme. Si, como espero, son exactos, sereis libre inmediatamente y perseguiré á mi vez á vuestro raptor. Estad, pues, tranquila y hasta mañana.

Baccarat se fué á su pabellón esperanzada.

Aun cuando le dolía tener que pasar aquella noche en el manicomio; por más que le dolía saber que cada hora que pasaba era un siglo para Fernando Rocher, para su amado, se consolaba pensando que el suplicio sería breve; que al día siguiente recobraría su libertad, pues el doctor dejaría que se marchase en cuanto comprobara la veracidad de lo que le había dicho.

Pero la pobre Baccarat había contado sin el genio infernal de sir Williams.

IX

La evasión

El baronet no era hombre capaz de dejar ni un cabo suelto por donde pudieran fallar sus combinaciones.

Apenas hubo salido Baccarat de su casa, se presentó él en ella, y usando de la intimidación, fingiéndose oficial de los tribunales, logró que la madre de Baccarat se marchara al campo, con la promesa de que al regresar, dentro de ocho días, ya Baccarat estaría libre y ella exenta de todo temor por el robo verificado por Fernando Rocher.

Dueño del campo, instaló en la casa de Baccarat una de sus hechuras, una muchacha linda y avispada, que era la amiga de uno de los individuos de la banda que obedecía las órdenes de Williams.

Aquella muchacha, secundada por todos los criados de la cortesana que se habían vendido á sir Williams, debía fingirse dueña del hotel, y de esta manera quedaba el doctor convencido de la locura de Luisa y ésta encerrada en el manicomio por tiempo indefinido.

A las pocas horas de haberse instalado en aquella casa que no era la suya, la usurpadora parecía que hubiese habitado desde años atrás el hotel, gracias á la lección que le diera sir Williams.

Cuando el doctor Blanche fué al día siguiente al hotel de Baccarat, fué recibido con exquisita amabilidad por la muchacha que Williams había instalado allí.

Preguntó por la madre de la dueña y se le contestó que Baccarat no había vivido nunca con su madre.

El alienista quedó convencido de que no había tenido razón la noche anterior al imaginar que Baccarat tenía completa su razón.

Cuando volvió al manicomio, le había ya hecho llamar la cortesana.

Contestó que sus ocupaciones le impedían recibirla.

Así pasó la desdichada veinticuatro mortales horas, al cabo de las cuales, el doctor fué á verla á su pabellón y le indicó con la mayor dulzura y prudencia que le sería preciso pasar todavía unos días en aquel benéfico asilo.

Baccarat quedó aterrada.

Preguntó por su casa, y el director le dijo que tenía ya otra dueña, sin querer dar más explicaciones.

Baccarat estuvo á punto de volverse loca de veras.

Pero comprendiendo que desesperándose empeoraba su situación, tuvo calma y se reconcentró en sí misma.

Ante todo le convenía no despertar las sospechas de su doncella, que se había convertido en su carcelera.

Cuando le hablaba, le contestaba con agrado.

No le dirigió la menor recriminación por su conducta y aparentó únicamente estar apatida por la pérdida de su libertad

Cuando llegó la hora de acostarse, Fanny le preguntó si quería que le trajera algo de su casa de París, á donde tenía que ir.

—Sí—contestó Baccarat—tráeme mi cajita de costura

—Adios, querida ama—dijo Fanny con tono burlón.

—¡Hasta mañana!—contestó Baccarat.

Y murmuró en voz baja:

—¡Anda! ¡Anda! Ya pasaremos cuentas, hija mía.

Si Fanny hubiera visto el rayo que despidieron los ojos de Baccarat en aquel momento, se hubiera puesto en guardia.

. . . . . .

Baccarat pasó toda la noche en vela preparando su plan de evasión.

Al día siguiente, cuando entró Fanny la halló sonriente y resignada.

Abrió su cajita de costura y dentro de ella encontró un ovillo de bramante rojo.

Para obtenerlo es por lo que pidió la cajita.

A las ocho, pretextando un fuerte dolor de cabeza, dijo á Fanny:

—Voy á acostarme. Así podrás marcharte una hora antes.

—No, señora—dijo la doncella—hasta las nueve no viene la vigilante y no puedo dejaros sola.

Baccarat miró el reloj que marcaba las ocho en punto.

Le quedaba una hora para ejecutar su proyecto.

—De todos modos voy á acostarme. Cierra las ventanas y arregla la cama.

Baccarat dejó el salón y pasó á la alcoba.

Fanny cerró las ventanas, corrió los portiers y arregló la cama, dando la espalda á su señora.

Esta se miró un momento en el espejo. Era alta, fuerte, ágil como una pantera. La sangre fuerte y robusta de las hijas del pueblo corría por sus venas.

Fanny, aun cuando tan alta como ella, era extremadamente delgada y enclenque.

En tanto que la camarera acababa de arreglar la cama, Baccarat, entreabriendo el portier, se aseguró de que nadie había en la antecámara.

De repente cerró la puerta con llave y cuando Fanny se volvía sorprendida, Baccarat se lanzó sobre ella, la derribó antes de que hubiese lanzado un grito, y un estilete afilado, de hoja triangular, brilló ante los ojos de la camarera.

—¡Querida mía, si hablas, si gritas, si haces un simple movimiento, te mato!

—¡Perdón! ¡Perdón! ¡Mi buena ama!

—Aquí no hay ama ni criada, aquí no hay más que Luisa, la hija del grabador, que ahogará entre sus manos la mala pécora que la ha vendido.

—¡Ah!—continuó Baccarat, rechinando de rabia los dientes.—¿Con que soy loca? ¿Estoy loca? ¡Ahora verás, hija mía! á los locos no se les castiga aunque maten.

Fanny creyó llegada su última hora.

—Si gritas te mato—repitió Baccarat. Y al mismo tiempo soltó la mano con que apretaba el cuello.—¡Habla!

—¿Qué quereis?

—Salir de aquí... solo tú puedes ayudarme.

—Las puertas están cerradas...

—Pero se abren para tí.

—Sí, pero no os dejarán salir conmigo.

—No, pero me pueden tomar por tí.

SGCB2021

Peregrinación á Roma

Con motivo del Jubileo Santo en Roma se ha organizado un servicio especial de viajeros á precios reducidos con billetes de ida y vuelta hasta las fronteras de Hendaya á de Cerbére, por las compañías ferroviarias del Norte, Medina del Campo á Zamora y Oceane á Vigo, Medina del Campo á Salamanca, Pontevedra á Santiago. Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España, Madrid á Zaragoza y á Alicante, Sur de España, Andalucía, Bobadilla y Algeciras, Alcantarilla á Lorca y Lorca á Baza.

Los precios para calcular el importe de los billetes en el recorrido de cada compañía son los siguientes:

Billetes para grupos de 50 ó más individuos en trenes ordinarios: El valor de cada asiento oscila, contadas las distancias separadamente en el trayecto de cada compañía, desde 25 kilómetros (en primera clase 1'65 peseta; en segunda 1'30 peseta, y en tercera 0'80 peseta), á 1.600 kilómetros (en primera 61'60 pesetas, en segunda 50'16 pesetas y en tercera 31'68 pesetas).

Billetes para grupos de 300 ó más individuos en trenes especiales: Desde 100 kilómetros (en primera 4'95 pesetas, en segunda 3'96 pesetas y en tercera 2'48 pesetas), á 1.600 kilómetros (en primera 52'80 pesetas, en segunda 25'20 pesetas y en tercera 27'72 pesetas).

Condiciones

Los individuos que viajen en tren especial, avisarán con ocho días de anticipación la fecha en que regresen á España, dando este aviso á la Compañía del Norte cuando vengan por la frontera de Hendaya, y á la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante. (Servicio de explotación de la Red Catalana en Barcelona) cuando vuelvan por la frontera de Cerbére. Al pasar por Zaragoza los peregrinos que se dirijan por la frontera de Cerbére, podrán tambien detenerse en aquella población, bien á la ida, bien á la vuelta, por espacio de 24 horas. Los peregrinos serán portadores de una carta de identidad que les acredite como tales. Los billetes deberán solicitarse con una anticipación de ocho días cuando menos; serán personales é intransferibles y sus portadores no podrán negarse á identificar su personalidad cuantas veces lo reclamen los agentes de las Compañías. No es indispensable que los peregrinos de un mismo grupo ocupen asientos de una sola clase, pero en cambio es preciso que todos vayan en el mismo tren y que cada grupo se componga, por lo menos, de 50 individuos cuando viajen en trenes ordinarios, y de 300 cuando se forme en tren especial.

Los peregrinos de las estaciones comprendidas entre Utrera y Cadiz, ambas inclusive, irán por vía Bonja Córdoba y regresarán por vía Córdoba Empalme de Sevilla; los de las estaciones comprendidas entre Campo Real, Málaga y Granada, todas inclusive, irán por vía Jaen Espeluy y regresarán por vía Espeluy Córdoba. Las peticiones de billetes podrán hacerse hasta el 31 de Diciembre de este año, y el regreso deberá efectuarse dentro de los dos meses siguientes á la fecha de salida, cumpliendo en el viaje de vuelta lo establecido en la condición tercera.

Transcurrido el plazo de dos meses caducará la validez del billete, y el regreso habrá de verificarse con arreglo á los precios y condiciones de las tarifas ordinarias. Tanto á la ida como á la vuelta correrá á cargo de los peregrinos el traslado de una á otra estación en los puntos donde exista solución de continuidad para el servicio de viajeros, cuidándose tambien de la conducción de sus equipajes para facturarlos nuevamente. Cada individuo tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilógramos de equipaje, entrando en este peso los estandartes y demás atributos religiosos, que irán convenientemente embalados. El exceso se cobrará al precio de las tarifas vigentes de cada compañía, percibiéndose á la salida el importe del viaje de ida y en la frontera hispano francesa el del viaje de vuelta.

Puerto de Sevilla

Sale el sol á las 4'37. Pónese á las 7'17.
Luna nueva el 28 á las 2'25. Cuarto creciente el 5 de Junio á las 6'34.

—

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de hoy:

ENTRADO: Vapor inglés *Ryhl*.

SALIDOS: Vapor español *Margarita*, para Bonanza

DESPACHADOS: Balandra *Segundo*, de 10 toneladas, patrón Antonio Romero, en lastre, para Bonanza; vapor inglés *Kilmaho*, de 2.155 toneladas, capitan Calder, con mineral de hierro y corcho, para Glasgow; vapor inglés *Stuart*, de 1.212 toneladas, capitan A. Cuwen con mineral de hierro y corcho, para Baness.

—

Movimiento de buques en el puerto de Bonanza:

Se encuentran fondeados los vapores ingleses *Roath*, *Madnor* y la goleta *Unión*, entrada de la mar.

—

NOTICIAS: Ha salido para Bonanza el vapor *Aznalfarache*, que anoche quedó fondeado en Coria.

—Mañana empezará á tomar cargamento de mineral del Cerro de Hierro el vapor *Ryhl*.

—Esta tarde han terminado de tomar cargamento los vapores ingleses *Kilmaho* y *Stuart*.

—

ADUANA: En la de esta capital han ingresado en el día de hoy las cantidades siguientes: Por arancel, 6.372'05 pesetas; por exportación, 2.532'00; por carga, 685'16; por viajeros, 2'00; por descarga, 1.631'96; por timbrados, 649'20; por almacenaje, 26'00; por multas, 5'00. Total, 11.833'37.

Sección religiosa

SANTO DE HOY
La Aparición de Santiago. (Letanías).
SANTOS DE MAÑANA
La Ascensión del Señor, San Robustiano, mártir, y el beato Juan de Prado, mártir.
LITURGIA
El oficio y misa de la festividad del día, rito doble de primera clase, color blanco.
CUARENTA HORAS
El jubileo se gana en la iglesia de San Alberto.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del día 23 de Mayo de 1900
Servicio para el 24.
Jefe de día, el teniente coronel de Granada don Francisco de la Prada.
Hospital y provisiones el capitan de artillería don Luis Taviel.
Parada: Soria.
De orden de S. E.—El comandante sargento mayor, Antonio Ibot.

Boletín comercial

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy:
0 toros, 0 bueyes, 6 vacas, 5 novillos, 6 utreros, 5 erales, 56 añojos, 6 terneras, 87 carneros, 0 machos, 37 ovejas, 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas de 1'30 á 1'40; novillos, utreros erales y añojos de 1'50 á 1'55; terneras de 1'75 á 2'00; carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público: Reses mayores de 1'00 á 2'00; ternera de 3'50 á 4'00; carnero, macho, oveja y cabra de 1'00 á 1'60

Mercado de aceites

Existencia anterior, 800.
Entradas hoy, 400 arrobas nuevo.
Precio: Nuevo de 40 3/4 á 41.

Mercados de cereales de Sevilla

CLASES	Precios reales	medida ó peso
Afrecho rebasa	27 a 28	quintal
» fino	26 a 27	»
» basto	25 a 26	»
Alpiste	54 a 56	fanega
Altramuces	22 a 25	»
Alverjones	40 a 43	»
Avena negra	22 a 23	»
Idem rubia	21 a 22	»
Cañamones	70 a 74	»
Carillas	40 a 42	»
Cebada del país	34 a 36	»
Idem estremeña	33 a 35	»
Centeno	30 a 34	»
España	22 a 25	»
Garbanzos gordos	96 a 100	»
Id. regulares	74 a 82	»
Id. medianos	50 a 58	»
Guijas	42 a 44	»
Habas tarragonas	40 a 42	»
Id mazaganas	44 a 47	»
Id chicas	45 a 47	arroba
Harina de primera	19 a 20	»
Id. de segunda	18 a 19	»
Id. tercera	12 a 14	»
Maíz	44 a 46	fanega
Mijo	70 a 74	»
Panizo	41 a 43	»
Sémola	20 a 21	arroba
Trigos barbilla	42 a 45	fanega
Id. Blanquillo	43 a 46	»
Id. cerrados	54 a 56	»
Id. mezclilla	53 a 55	»
Id. pintones	52 a 54	»
Id tremés	44 a 47	»
Yeros	44 a 46	»
Zaina	38 a 40	»

IMP. DE EL NOTICIERO SEVILLANO

FABRICA
DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
Y MARMOL ARTIFICIAL
de Julio Barrau.--Calle Sierpes, núm. 11.--SEVILLA

DEPÓSITO DE CEMENTOS
DE TODAS CLASES
AZULEJOS VALENCIANOS

El Aguila
Grandes almacenes de ropas hechas y á medida
CASA FUNDADA EN 1850
SEVILLA: SIERPES, 70 Y 72, TELÉFONO NUM. 15
Madrid: Preciados, 3. Teléfono 661 | Valencia: Paz, letra E. Teléfono 531
Valladolid: Santiago, 57. Teléfono 158 | Cádiz: San Francisco, 25
Barcelona: Plaza Real, 13, Teléfono núm. 1.306
Marca registrada
VERANO DE 1900

NOTA DE PRECIOS

	Pesetas	
Americanas alpaca negra y colores	de 7	á 30
Cazadoras para el campo	de 3'50	á 11
Guarda polvo en varias formas	de 12'50	á 20
Chaiscos de piqué blancos y colores	de 4	á 12'50
Pantalones de dril crudo y colores	de 3'50	á 8'50
Idem lana y tricot novedad	de 6	á 25
Idem paño y armoure	de 13	á 25
Chalecos lana, tricot, paño y armoure	de 3'50	á 10
Idem de dril crudo y colores	de 2'50	á 5'50
Togas pañete negro, vicuñas terciopelo	de 100	á 195
Frac de paño y casimir negro	de 50	á 62'50
Levitas de paño y casimir negro	de 42'50	á 75
Sacos y sobretodos entretiempo varios géneros	de 25	á 80
Chaqueta	de 30	á 42'50
Americanas lanilla, vicuña, tricot y armoure	de 9	á 50
Trajes completos de dril crudo y colores	de 10	á 27'50
Idem idem lanilla, vicuña y tricot	de 16	á 80
Idem id. de alpaca negra y colores	de 28	á 50
Mantas para viaje	de 15	á 50
SECCION DE NIÑOS		
Trajes de Americana	de 10	á 38
Idem de marinera, matelot, Guarda Marina, etc.	de 7	á 31
Idem de dril para niños de 4 á 9 años	de 4	á 11
Idem de dril de Americana para niños de 10 á 16 años	de 8	á 11
Idem de Marinera piqué con pantalón alpaca	de 20	á 35

CONFECCION ESMERADA Y ELEGANTE
GRAN SURTIDO DE NOVEDADES PARA LA MEDIDA EN GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
PRECIO FIJO
Todos los géneros y prendas que se expenden en estos almacenes llevan los precios marcados en las respectivas etiquetas.
NOTA.—Esta casa remite catálogos ilustrados á quien los solicite.

CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba
y Sándalo
CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
MALES
SECRETOS
Enfermedades
de la Vejiga.
596

Servicios de la Compañía Trasatlántica
de Barcelona
Línea de Venezuela-Colombia
El día 15 de cada mes saldrá de Cádiz un vapor, admitiendo carga y pasaje directamente y sin trasbordo para las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guaira y con trasbordo para Ponce, Mayagüez, Progreso, Veracruz, Nueva Orleans y los puertos del litoral del Pacífico.
Línea de las Antillas
El día 30 de cada mes, saldrá de Cádiz un vapor directamente y sin trasbordo para Las Palmas, Puerto-Rico Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arecibo, Fronters, San Juan Bautista de Tabasco, Tampico, Tuxpan, Campeche, Laguna, Coatzacoalcos, Nautla, Minatitlan, Teloluta y New-Orleans.
Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, saliendo cada cuatro semanas de Liverpool con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrá cada cuatro sábados á partir del 4 de Noviembre de 1899. Para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, admitiendo carga con trasbordo para los puertos de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos-Aires
El día 7 de cada mes saldrá de Cádiz un vapor para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos-Aires.
Línea de Fernando Póo
Con escalas en Las Palmas (Gran Canaria), puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.
Seis viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz, saliendo de este último puerto cada dos meses el día 30.
Línea de Canarias
El día 28 de cada mes saldrá de Cádiz un vapor admitiendo carga y pasaje para Casablanca, Mazagan, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Servicio de Tánger
Sale de Cádiz un vapor los lunes, miércoles y viernes y retorna los martes jueves y sábados con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
PARA MÁS INFORMES DIRIGIRSE Á SU CONSIGNATARIO
D. Eduardo Roldán.-Abades, 19, Sevilla

Pisos
En calle Céspedes núm. 15, se arriendan pisos de nueva construcción é independientes á precios módicos. En la misma casa dan razón.

CONSULTA DE
Males Especiales
de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—
GABINETE MÉDICO-AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (la. Calatravas)
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.
CURA EN 2 DÍAS
Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Se vende en SEVILLA, Droguería Barcia Morillas, plaza Encarnación, 25, CARMONA; Fernández, Martín Lopez, 31.—ECIJA; Perez Fernández, farmacia.—SANLUCAR LA MAYOR; Lopez Cabrera, farmacia y UTRERA, Yeros Fernández, farmacia.

Amueblado. En sitio céntrico y casa principal con extenso patio se cede, con asistencia de comida ó sin ella, un hermoso departamento exterior, en piso primero y muy apropósito para familias. SAUCEDA, 9.

El remedio más eficaz
Pastillas Paneraj
TOS
"Marín y Comp."
Depósito y venta: Jos. Universidad, 4

Para AMSTERDAM, el vapor holandés ORION saldrá de Cádiz el 31 del actual.
Admite carga para dicho puerto, Rotterdam, Hamburgo, Bremen, Moscow, San Petersburgo, Danzig, Konigsberg, Stetin, Amberes y otros puertos y puntos del interior de Alemania, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia, como tambien para Nueva-York, Baltimore, Newport News Filadelfia, Boston, Chicago, Milwaukee, Quebec, Sherbrooke Soronto, Hamilsen, Montreal, Kingston, Batavia, Samarang, Soerabaya, Padang, y otros puntos de las Indias Orientales y Occidentales con conocimiento directo.
Consignatario en Cádiz, César Lovental, Aduana, 6.

Se vende en Montellano un tranvía circular, propio para ferias. Dirigirse A. M., calle Moronas.

Se arrienda la casa núm. 56, calle Betis, que tiene patio, piso principal, segundo y agua de la empresa. Precio sesenta pesetas al mes. En la misma casa por cuarenta pesetas al mes, se alquila el piso bajo con su entrada independiente, compuesto de seis habitaciones espaciosas y jardín, disfrutando tambien de agua. Razón Moratín, 5, ó Duarte, 4.

El Noticiero Universal, de Barcelona
Y
La Correspondencia de Valencia
se venden en la Administración de este periódico.

Ocasión. Se vende un motor á gas, de tres caballos de fuerza, sistema Otto, muy barato. Para verlo y tratar, Flores, 4, Miguel Batuente, LUCENA (provincia de Córdoba).

En la casa calle Cuesta del Rosario, 42, se arrienda un extenso almacén interior, apropósito para depósito de mercancías. Dan razón Luchana, 22, de once á cuatro.

A la gran legión de enfermos nerviosos
El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar «vahidos, hipocondria, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oido y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc».—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan prontos y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaido; regularízanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucédense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse trasformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veíalas envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, belicistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías de *Sevilla*, Aranjuez, 2; *Utrera*, Torres; *Ecija*, Plaza Mayor, 2 y *Carmona*, Ledesma. Depositario general y único para la venta en España, D. Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

Enfermedades Nerviosas
CURACION CIERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
PARA LA CURACION DE
EPILEPSIA - HISTÉRICO HISTERO, EPILEPSIA BAILE DE SAN VICTOR ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LA MÉDULA ESPINAL DIABETIS AZUCARADA
CONVULSIONES, VÉRTIGOS CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS DESVANECIMIENTOS CONGESTIONES CEREBRALES INSOMNIOS ESPERMATORREA
Envío gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
VÉNDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS
Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA
Línea regular de vapores
Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos intermedios
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas mensuales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos
Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

MAGNESIA DE BISHOP.
El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.
PROVEEDORES DE LA REAL CASA
El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.
De venta: En todas las Farmacias y Droguerías
MAGNESIA DE BISHOP.

EL FENIX Compañía francesa de Seguros contra incendios
y sobre la vida.-Fundada en 1819
Esta Compañía previene á los Sres. Labradores de esta región que admitirá los seguros de cosechas en pie, en la era y granos en los almacenes, y asimismo la paja en almiares, en las condiciones que lo vienen practicando las Compañías que aseguran dichos riesgos.
Informará el agente general en las provincias de Sevilla, Córdoba y Badajoz
JOSE FORTE BARRETO.--Calle de San Roque, núm. 26.--SEVILLA